

CONVOCATORIA PÚBLICA CONCURSO DE
MÉRITOS PÚBLICO Y ABIERTO CONFORMACIÓN
LISTA DE ELEGIBLES DESIGNACIÓN MIEMBRO Ó
COMISIONADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL
SERVICIO CIVIL - CNSC

**CARTILLA GUÍA
PARA LA PARTICIPACIÓN DEL CONCURSANTE
EN LA PRUEBA DE ENTREVISTA**

Bogotá, D.C. Octubre 16 de 2014

1 PRESENTACIÓN

Esta cartilla es una guía que le da a conocer a usted, como aspirante del concurso, el marco normativo y el procedimiento para que conozca cómo se ha diseñado el procedimiento para la presentación de la prueba de entrevista en el concurso de méritos público y abierto para la designación miembro ó comisionado de la Comisión Nacional Del Servicio Civil - CNSC

A continuación encontrará las características de la prueba, la forma de aplicación y los pasos que debe tener en cuenta para su desarrollo.

2 REFERENTES NORMATIVOS

El Concurso de Méritos que tiene por objeto la conformación de una lista de elegibles para la designación de un comisionado miembro de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC se realiza de acuerdo con los parámetros establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 909 de 2004, el Decreto 3016 del 15 de Agosto de 2008, El Manual Específico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos, la Invitación Pública efectuada en diario de prensa y bajo los lineamientos establecidos en la Convocatoria.

“ARTÍCULO 9o. PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL Y PERÍODO DE DESEMPEÑO. Los miembros de la Comisión Nacional del Servicio Civil serán designados para un período institucional de cuatro (4) años y de dedicación exclusiva. Durante su período no podrán ser removidos o retirados, excepto por sanción disciplinaria o por llegar a la edad de retiro forzoso. Cuando deba ser remplazado un miembro de la Comisión, quien lo haga como titular lo hará por el resto del período del reemplazado y, en todo caso los Comisionados no serán reelegibles para el período siguiente. La Comisión Nacional del Servicio Civil se conformará mediante concurso público y abierto convocado por el Gobierno Nacional y realizado en forma alterna, por la Universidad Nacional y la ESAP. A tal concurso se podrán presentar todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 8o. de la presente ley.”

Concurso Miembro ó comisionado de la Comisión Nacional Del Servicio Civil - CNSC

Pruebas

PRUEBAS	CARÁCTER	CALIFICACIÓN APROBATORIA	PUNTAJE PONDERADO
CONOCIMIENTOS (Escrita)	ELIMINATORIO	70/100	60%
COMPETENCIAS (Escrita)	CLASIFICATORIO		10%
ENTREVISTA	CLASIFICATORIO		10%
VALORACION DE ANTECEDENTES	CLASIFICATORIO		20%

3 ¿QUIÉNES VAN A PRESENTAR LA PRUEBA DE ENTREVISTA?

La prueba de entrevista será presentada de acuerdo al calendario, fechas y horario previamente establecido. La cual será realizada entre los días 17 al 22 de octubre de 2014 en la Sede ESAP Teusaquillo, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C. Calle 35 # 14 - 30 y únicamente por los participantes que hubiesen clasificado en la prueba eliminatoria de conocimientos, es decir cuyo puntaje estandarizado sea igual o superior a 70, de acuerdo a la publicación definitiva de resultados efectuada en la página Web del concurso.

4 CARACTERÍSTICA DE LA PRUEBA

Para efectos metodológicos de la presente convocatoria la entrevista es una estrategia para **obtener información pertinente** de los individuos que aspiran a ingresar o cambiar de posición dentro de un proceso, campo, institución u organización, **con el fin de contrastarla** con las necesidades definidas para dicha posición, cargo, rol y función.

La prueba de entrevista es una de las cuatro pruebas destinadas a evaluar el merito de todos y cada uno de los concursantes, que han superado los requisitos de las etapas previas a esta prueba.

4.1 Tipo De Entrevista

En este concurso usted participará de una **entrevista grupal**, tipo panel o reunión, basada en **situaciones** sobre las competencias señaladas en la convocatoria como pertinentes de la prueba de entrevista (Liderazgo, Planeación, Toma de Decisiones, Dirección y Desarrollo de Personal y Conocimiento del Entorno). Los entrevistadores harán uso de preguntas contingentes, cuando lo consideren necesario. En ella participarán en promedio tres aspirantes por grupo (incluido usted). El grupo de entrevistadores estará conformado por tres profesionales, con experiencia en procesos de selección.

Igualmente en el salón o sala de entrevistas estará presente un asistente quien se encargará de la logística de identificación, verificación y registro de los aspirantes, a su vez, se contará con una persona para operar los equipos y el registro filmico de la entrevista.

5 ¿QUÉ EVALÚA LA PRUEBA DE ENTREVISTA?

La prueba pretende evaluar sus competencias en contraste al perfil convocado, (Liderazgo, Planeación, Toma de Decisiones, Dirección y Desarrollo de Personal y Conocimiento del Entorno.) La labor de los entrevistadores consiste en establecer una relación entre las manifestaciones de sus características (lenguaje oral, corporal y emocional) y la conductas asociadas al nivel de desarrollo para directivos, de las competencias ya mencionadas.

Por eso, el procedimiento y el entrenamiento de todos los entrevistadores y evaluadores está alineado bajo los mismos criterios para que usted sea valorado y evaluado frente al perfil con los mismos procedimientos y parámetros que los demás aspirantes.

Una mayor aproximación de sus características personales al perfil del cargo incrementa la idoneidad para el desempeño eficaz y eficiente de las responsabilidades profesionales que amerita dicho cargo.

En este sentido es necesario mantener presente que en el proceso de entrevista la observación y escucha del entrevistador está enfocado en buscar en sus respuestas y en todas sus actuaciones ocurridas en la situación de entrevista, los

elementos relativos a su actitud, personalidad, esquemas motivacionales, enfoque de solución y creencias que constituyen la complejidad de los constructos comportamentales del desempeño competente. La observación y ponderación de estos constructos alimentarán la valoración de las competencias laborales que rigen para el perfil al que usted aspira en la Comisión Nacional Del Servicio Civil – CNSC

6. ¿CÓMO ES EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA?

- La prueba de entrevista tiene un valor del 10% del total del proceso de selección.
- La entrevista es grupal pero la evaluación es individual para cada concursante.
- Los evaluadores observarán, formularán las situaciones estímulos, plantearán preguntas contingentes ya sea a uno de los concursantes o al grupo, tomarán notas, mientras usted y los demás concursantes participan de las preguntas coordinadas por el entrevistador. Como aspirante, mantenga presente que no es permitido que establezca contra-preguntas al entrevistador o a los evaluadores.
- Después de dar por terminada la entrevista y que todos los concursantes del grupo entrevistado se hayan retirado, los entrevistadores asignarán el puntaje que corresponda a cada aspirante de acuerdo a lo observado durante el desarrollo de la entrevista y conforme a los parámetros establecidos para su calificación.
- La calificación será asignada inicialmente de forma escrita de conformidad con el protocolo en el formato de evaluación diseñado para la aplicación y evaluación de la entrevista, la cual no podrá ser modificada una vez sea guardada y remitida automáticamente a la base digital de recopilación de los datos.
- Los resultados definitivos de la Prueba de Entrevista podrá consultarlos en la fecha indicada por el concurso a través de la página Web.

7. PROCEDIMIENTO Y RUTA DE LA ENTREVISTA

Preparación, sugerencias, requisitos y restricciones

- Luego de publicada la fecha de su entrevista, haga el ejercicio de identificar o ir previamente al lugar designado.
- No olvide llevar su documento de identificación (Cédula, o contraseña), No son aceptados como identificación carnets de identificación institucional de tipo público o privado. **Sin el documento de identificación no puede presentar la prueba de entrevista.**
- Preséntese a la sede
- El personal de la ESAP le indicará los pasos a seguir para identificarse, para ello se tomarán y verificarán sus datos.
- Igualmente se le informará en qué momento puede ingresar a la sala de entrevista.
- En caso de no llegar puntualmente a la hora señalada en su citación **No** podrá presentar la entrevista. Y se da por determinado que no asistió a la prueba lo que conlleva de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria que no continuará en el proceso de selección.
- Si la sede o la puerta de la sala de entrevista que a usted le corresponde está cerrada, quiere decir que la entrevista ha comenzado y usted no podrá ingresar al recinto bajo ninguna circunstancia.
- Debe presentarse sin acompañantes al sitio asignado para la entrevista (Salvo que como aspirante presente un tipo de discapacidad que implique acompañamiento).
- **Durante el tiempo de la entrevista, usted no podrá ausentarse del sitio, salvo por una razón justificada, la cual será evaluada y aprobada por el coordinador del proceso.**
- Una vez ingrese, no podrá usar, portar ni manipular ningún tipo de aparato electrónico o mecánico como calculadora, celular, cámara de video o fotográfica, USB, apuntadores inalámbricos u otros, ni podrá ingresar a la sala de entrevista alimentos, objetos, libros, agendas u otros elementos relacionados. Sólo lleve su identificación.
- La duración de la entrevista es de aproximadamente una hora, en la cual está incluido el proceso de recepción, identificación, presentación, encuadre, desarrollo, cierre.

- Para el inicio de la prueba, el entrevistador, hará una explicación de la dinámica del proceso y dará a conocer las especificidades de la jornada de evaluación.
- Recuerde que con el fin de mantener el principio de igualdad en el protocolo, en el transcurso de la entrevista no está permitido plantear contra-preguntas a los entrevistadores.
- La entrevista es un proceso integral que comprende desde la llegada y el registro de asistencia del candidato hasta su salida de las instalaciones dispuestas para tal fin.
- El entrevistador le indicará su puesto dentro del grupo de entrevistados y realizará la presentación de los entrevistados y entrevistadores. Una vez dispuestos se dará inicio a la entrevista.
- En el desarrollo de la entrevista el uso del tiempo será controlado discrecionalmente por parte del entrevistador.
- Cuando los entrevistadores den por terminado el proceso de entrevista usted y los demás concursantes deben retirarse del salón o sala de entrevista, así como de la sede y lugar de recepción que ha sido destinado para ello, esto con el fin de garantizar la discrecionalidad y brindar el espacio y el tiempo que corresponde a los demás concursantes convocados al siguiente horario de entrevista.
- Antes de retirarse debe entregar cualquier material de trabajo que se le haya brindado durante la entrevista.

8. ASPECTOS A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA ENTREVISTA

- Por la seguridad del concurso y de su participación la entrevista será grabada. Usted deberá firmar un **consentimiento informado** en el que autoriza la grabación y se le garantiza el tratamiento confidencial de los datos.
- Cualquier falta de conducta frente al equipo de entrevistadores o ante sus compañeros de entrevista (agresión verbal o física) será evaluada como parte de las competencias y comunicada a la autoridad competente, sometiéndose con ello a las sanciones respectivas.
- No se permite la presentación de las pruebas en estado de embriaguez y/o bajo efectos de sustancias alucinógenas.

- En caso de romper el buen sentido de respeto con el proceso, con los entrevistadores, los asistentes o demás concursantes, el equipo de entrevistadores podrá solicitar su retiro de la sala de entrevista y considerar lo sucedido como insumo evaluativo.

¡ BIENVENIDO ¡